



MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

Misión: "Ser un municipio que gestiona y administra sus recursos de manera eficaz y transparente, garantizando el bienestar, desarrollo, crecimiento sustentable e inclusivo, que valore y respete nuestros recursos históricos y culturales propiciando la participación ciudadana."

DICTAMEN DE URGENCIA

Fecha: 21 de marzo de 2025

Asunto: Declaración de urgencia para la realización de la obra de "PROCESO LICITATORIO POR VÍA DE EXCEPCIÓN VE N° 02/2025, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE, CON LA DESCRIPCIÓN BACHEO EN CALLES ASFALTADAS DE LA CIUDAD DE VILLARRICA".

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA: La Municipalidad de Villarrica, a través del Departamento de Obras, ha identificado el estado crítico de las calles asfaltadas de la ciudad, las cuales presentan deterioro avanzado con baches de diversa magnitud en puntos estratégicos de la red vial urbana. La situación ha sido corroborada mediante informes técnicos del Departamento de Obras, los cuales evidencian que el estado actual de la carpeta asfáltica compromete la seguridad de conductores y peatones, además de generar problemas en la transitabilidad y la conectividad urbana.

El deterioro acelerado de las calles se debe a factores climáticos, las intervenciones de la ESSAP, tanto para la instalación de nuevas conexiones como para reparación de perdidas en los sistemas sanitarios, el incremento del tráfico vehicular y la falta de obras de mantenimiento, lo que ha derivado en la formación de baches de diferentes dimensiones que dificultan la circulación normal.

Dada la magnitud del problema y su impacto directo en la movilidad de la ciudad, es imprescindible la realización inmediata de trabajos de bacheo en las calles afectadas para evitar el agravamiento de la situación y posibles accidentes viales.

II. NATURALEZA DE LA URGENCIA IMPOSTERGABLE

El artículo 33 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" permite la utilización de la vía de excepción en aquellos casos donde exista una urgencia impostergradable que impida la utilización de los procedimientos ordinarios de contratación. En este sentido, los trabajos de bacheo en calles asfaltadas de Villarrica cumplen con los requisitos para ser declarados de urgencia impostergradable por los siguientes motivos:

Impacto en la Seguridad Vial: La presencia de baches genera un alto riesgo de accidentes para vehículos y peatones. Los automovilistas deben realizar maniobras bruscas para evitarlos, lo que incrementa el peligro de colisiones y atropellamientos.

Deterioro Progresivo de la Infraestructura Vial: La falta de intervención inmediata acelerará el deterioro de las calles, lo que implicaría costos mayores en el futuro para una reconstrucción total, en lugar de un mantenimiento correctivo con bacheo.

Carmin M. Araya
Arq. Carmin M. Araya
Directora de Obras y Planificación Urbana
Municipalidad de Villarrica



Visión: "Institución pública transparente que promueve el desarrollo municipal a través de políticas públicas de calidad a fin de responder a las necesidades de la comunidad de manera eficiente e innovadora".

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Teléfono: (0541) 42255 - Fax: 43210

www.villarrica.gov.py
munivca@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

Misión: "Ser un municipio que gestiona y administra sus recursos de manera eficaz y transparente, garantizando el bienestar, desarrollo, crecimiento sustentable e inclusivo, que valore y respete nuestros recursos históricos y culturales propiciando la participación ciudadana."

Afectación a la Transitabilidad y Conectividad Urbana: Villarrica es un centro urbano con una alta afluencia vehicular. La presencia de baches en arterias principales está ocasionando embotellamientos, retrasos en el transporte público y privado, afectando directamente a la movilidad de los ciudadanos y al desarrollo económico local.

Afectación a los Servicios de Emergencia: La circulación de ambulancias, patrullas policiales y otros vehículos de emergencia se ve comprometida por el deterioro de la calzada, lo que pone en riesgo la atención oportuna ante situaciones de urgencia.

Condiciones Climáticas Adversas: En la temporada de lluvias, la acumulación de agua en los baches profundiza el daño estructural del asfalto, generando riesgos adicionales para los transeúntes y conductores. Si no se actúa de inmediato, las precipitaciones podrían agravar el problema y encarecer futuras intervenciones.

Imposibilidad de Esperar un Procedimiento Ordinario: Debido a la urgencia de la intervención y los riesgos mencionados, no es viable esperar los plazos de un proceso de licitación pública ordinaria. La utilización de la vía de excepción permitirá una contratación rápida y eficiente, asegurando la ejecución inmediata de los trabajos.

III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

En atención a lo expuesto, se recomienda la aprobación y ejecución inmediata del PROCESO LICITATORIO POR VÍA DE EXCEPCIÓN VE N°02/2025 – BACHEO EN CALLES ASFALTADAS DE LA CIUDAD DE VILLARRICA, amparado en la figura de la urgencia impostergable establecida en la normativa vigente.

Asimismo, se sugiere:

Priorizar los sectores más críticos identificados en el relevamiento técnico.

Establecer un cronograma de intervención inmediata para minimizar el impacto en la movilidad urbana.

Coordinar con la Policía Municipal de Tránsito para implementar medidas de seguridad vial durante los trabajos.

Realizar un monitoreo constante de la ejecución para garantizar la calidad de las reparaciones y prevenir nuevas afectaciones en el corto plazo.

En virtud de estos fundamentos, se insta a la Municipalidad de Villarrica a proceder con la adjudicación de los trabajos de bacheo a la mayor brevedad posible, garantizando la seguridad, la movilidad y el bienestar de la población.

Visión: "Institución pública transparente que promueve el desarrollo municipal a través de políticas públicas de calidad a fin de responder a las necesidades de la comunidad de manera eficiente e innovadora".

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigambía
Teléfono: (0541) 42255 - Fax: 43210



www.villarrica.gov.py
munivca@gmail.com